

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

10 SET. 2014

ANGOL,
DECRETO EXENTO N°
10731

VISTOS:

- a) La Ley N° 20.641 de fecha 22 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013.
- b) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 12 de Diciembre de 2012 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2013.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Of. Ord. N° 2610 del 22.08.84, de la Contraloría Regional de Temuco, que autoriza la entrega de Combustible a vehículos ajenos al Municipio.
- e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) Necesidad del Servicio y otros, según documentos adjuntos.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Autorizase la entrega de:

- 40 Lts. Kerosenne, para Calefacción recinto de la Residencia Niña Adolescente de Angol.

2.- El Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Angol, adoptará las medidas del caso para que se cumplan estas disposiciones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAO/MBS/JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Interesados.
- Depto. Control Interno
- Archivo Adm. y Finanzas
- Of. Transparencia.

